

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 364** *Resolución de 15 de diciembre de 2016, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2015 y el informe de auditoría, del Hospital Intermutual de Levante, centro mancomunado de mutuas colaboradoras con la Seguridad Social n.º 292.*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 136.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y de acuerdo con lo previsto en el apartado cuarto.2 de la Resolución de 25 de julio de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina la estructura y composición de la Cuenta General de la Seguridad Social y de las cuentas anuales de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, y el resumen de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado», cuyo contenido ha sido modificado mediante Resolución de la citada Intervención General, de fecha 5 de julio de 2016, esta Secretaría de Estado acuerda la publicación en el citado boletín del resumen de las cuentas anuales y del informe de auditoría de cuentas anuales del Hospital Intermutual de Levante, centro mancomunado de mutuas colaboradoras con la Seguridad Social n.º 292, correspondientes al ejercicio 2015, que figuran como anexo a esta resolución.

Las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría de cuentas están disponibles en la página web de la Seguridad Social (www.seg-social.es).

Madrid, 15 de diciembre de 2016.–El Secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos Gallego.

**ANEXO
CM Nº 292 - HI LEVANTE
EJERCICIO 2015
I. BALANCE**

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTA EN MEMORIA	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014 REEXPRESADO	Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA EN MEMORIA	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014 REEXPRESADO
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		14.169.084,36	14.896.363,89		A) PATRIMONIO NETO		17.073.020,60	16.881.075,56
	I. Inmovilizado intangible		371.522,69	413.044,72	10	I. Patrimonio aportado		15.867.633,41	15.867.633,41
200, 201 (2800) (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo	7				II. Patrimonio generado		919.787,69	952.554,90
203 (2803) (2803)	2. Propiedad industrial e intelectual				11	1. Reservas		952.554,90	952.554,90
206 (2806) (2806)	3. Aplicaciones informáticas				120, 122	2. Resultados de ejercicios anteriores		-37.171,11	76.749,06
207 (2807) (2807)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		371.522,69	413.044,72	129	3. Resultados de ejercicio		201.858,02	-109.516,27
208, 209 (2809) (2809)	5. Otro inmovilizado intangible					III. Ajustes por cambios de valor			
	II. Inmovilizado material	5	13.797.561,67	14.483.319,27	136	1. Inmovilizado no financiero			
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		21.022,03	21.022,03	133	2. Activos financieros disponibles para la venta			
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		6.679.500,24	6.676.695,72	130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		88.148,38	93.654,46
214, 215, 216, 217, 218, 219 (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		7.097.039,40	7.785.601,52	14	B) PASIVO NO CORRIENTE			
2300, 2310, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos				170, 177	I. Provisiones a largo plazo			
	III. Inversiones inmobiliarias				171, 172, 173, 178, 18	2. Deudas con entidades de crédito			
220 (2820) (2920)	1. Terrenos				174	3. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo			
221 (2821) (2921)	2. Construcciones					C) PASIVO CORRIENTE		2.473.137,32	2.422.448,86
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos				58	I. Provisiones a corto plazo		132.311,75	71.362,17
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas				520, 527	II. Deudas a corto plazo			
240, 243, 244 (2833) (2934)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público				4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	2. Deudas con entidades de crédito			
	4. Otras inversiones					3. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo			
248 (2938)	5. Otras inversiones				524	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		2.340.825,57	2.312.150,26
250 (2939) (296)	V. Inversiones financieras a largo plazo				4001, 41, 560, 564, 567, 569, 569	1. Acreedores por operaciones de gestión		362.560,00	492.070,35
251, 2520, 2522, 2523, 2529, 254, 256, 257 (297) (2983)	1. Inversiones financieras en patrimonio					2. Otras cuentas a pagar		1.226.207,24	1.036.891,42
255, 26	2. Créditos y valores representativos de deuda				475, 476, 477	3. Administraciones públicas		752.058,33	783.096,49
2521 (2980)	4. Otras inversiones financieras				482, 486, 487	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos			
	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo				485, 568	V. Ajustes por periodificación			
38 (398)	B) ACTIVO CORRIENTE		5.377.073,56	4.407.160,43					
	I. Activos en estado de venta								
30 (390)	II. Existencias	11	799.815,54	718.521,38	4000, 401	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		2.340.825,57	2.312.150,26
31 (391)	1. Productos farmacéuticos		104.500,95	93.536,70		1. Acreedores por operaciones de gestión		362.560,00	492.070,35
32, 33, 34, 35 (392) (393) (394) (395)	2. Material sanitario de consumo		572.192,87	505.141,74		2. Otras cuentas a pagar		1.226.207,24	1.036.891,42
4300, 431, 443, 448, (4900)	3. Otros aprovisionamientos		123.121,72	119.842,94		3. Administraciones públicas		752.058,33	783.096,49
4301, 440, 441, 449 (4909) 550, 555, 5580, 5582, 5584	III. Deudores y otras cuentas a cobrar	14	836.267,37	701.487,64		4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos			
470, 471, 472	1. Deudores por operaciones de gestión		832.191,18	621.186,87		V. Ajustes por periodificación			
450, 455, 456	2. Otras cuentas a cobrar		4.076,19	79.718,26					
540 (549) (596)	3. Administraciones públicas			582,51					
4303 (4903) 541, 542, 544, 546, 547 (697) (698)	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos								
545, 548, 565, 566	V. Inversiones financieras a corto plazo		20.828,10	25.448,76					
480, 567	1. Inversiones financieras en patrimonio								
	2. Créditos y valores representativos de deuda								
	4. Otras inversiones financieras								
	VI. Ajustes por periodificación	9	3.720.162,55	2.961.702,65					
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		3.720.162,55	2.961.702,65					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes								
556, 570, 571, 573, 575	2. Tesorería								
	TOTAL ACTIVO (A+B)		19.546.157,92	19.303.524,42		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		19.546.157,92	19.303.524,42

II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL EJERCICIO 2015

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
	1. Cotizaciones sociales			
7200, 7210	a) Régimen general			
7211	b) Régimen especial de trabajadores autónomos			
7202, 7212	c) Régimen especial agrario			
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar			
7204, 7214	e) Régimen especial de la minería del carbón			
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados de hogar			
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales			
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	13	25.370.576,08	22.735.893,23
	a) Del ejercicio		25.365.067,00	22.730.384,15
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		9.177,00	
750	a.2) Transferencias		25.355.890,00	22.730.384,15
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial			
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		5.509,08	5.509,08
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras			
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios		819.701,37	513.193,99
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado			
	5. Otros ingresos de gestión ordinaria		33.550,70	31.876,93
776	a) Arrendamientos		6.600,00	6.600,00
775, 777	b) Otros ingresos		22.774,30	19.923,10
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión	14	4.176,40	5.353,83
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada			
795	6. Excesos de provisiones		38.936,43	
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)		26.262.764,58	23.280.964,15
	7. Prestaciones sociales			
(630)	a) Pensiones			
(631)	b) Incapacidad temporal			
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad			
(634)	d) Prestaciones familiares			
(635)	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas			
(636)	f) Prestaciones sociales			
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos			
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria			
(639)	i) Otras prestaciones			
	8. Gastos de personal		-11.694.740,95	-11.199.291,22
(640) (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-9.119.781,04	-8.607.141,89
(642) (643) (644)	b) Cargas sociales		-2.574.959,91	-2.592.149,33
	9. Transferencias y subvenciones concedidas			
(650)	a) Transferencias			
(651)	b) Subvenciones			

II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL EJERCICIO 2015

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
	10. Aprovisionamientos	11	-10.684.895,23	-8.723.255,07
(600) (601) (602) (603) (604) (605) (607) 606, 608, 609, 61	a) Compras y consumos		-10.684.895,23	-8.723.255,07
(6930) (6931) (6932) (6933) (6934) (6935) 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	b) Deterioro de valor de existencias			
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-2.331.424,94	-2.070.149,30
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		-2.245.899,18	-2.025.447,02
(6610) (6611) (6612) (6613) 6614	b) Tributos		-27.445,76	-27.089,97
(676)	c) Otros			
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión	14	-58.080,00	-17.612,31
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión			
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación			
(68)	12. Amortización del inmovilizado	5,7	-1.095.344,49	-1.110.002,86
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)		-25.806.405,61	-23.102.698,45
	I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)		456.358,97	178.265,70
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	5,7	-281.935,14	-152.457,21
(690) (691) (692) (6938) 790, 791, 792, 7938, 799	a) Deterioro de valor			
770, 771, 772, 774 (670) (671) (672) (674)	b) Bajas y enajenaciones		-281.935,14	-152.457,21
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
	14. Otras partidas no ordinarias		-38.936,43	-58.212,08
773, 778	a) Ingresos			
(678)	b) Gastos		-38.936,43	-58.212,08
	II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I +13+14)		135.487,40	-32.403,59
	15. Ingresos financieros	9	66.824,09	37.851,67
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
761, 762 769	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		66.824,09	37.851,67
755, 756	c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras			
(660) (662) (669)	16. Gastos financieros		-453,47	-1.518,23
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo			
	18. Variación del valor razonable en activos financieros			
7640 (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados			
7641 (6641)	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
768 (668)	19. Diferencias de cambio			

II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL EJERCICIO 2015

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
766, 7963, 7964, 7968, (666) (6963) (6964) (6968)	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros			
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros			
	III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)		66.370,62	36.333,44
	IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)		201.858,02	3.929,85
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR			-113.446,12
	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO			-109.516,27

III. RESUMEN DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
III.1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
EJERCICIO 2015

NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2014	15.867.633,41	956.958,80		93.654,46	16.918.246,67
B. AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		-37.171,11			-37.171,11
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2015 (A+B)	15.867.633,41	919.787,69		93.654,46	16.881.075,56
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2015		197.454,12		-5.509,08	191.945,04
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		201.858,02		-5.509,08	196.348,94
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias					
3. Otras variaciones del patrimonio neto		-4.403,90			-4.403,90
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2015 (C+D)	15.867.633,41	1.117.241,81		88.145,38	17.073.020,60

**III.2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
EJERCICIO 2015**

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
129	I. Resultado económico-patrimonial		201.858,02	-109.516,27 *
	II. Ing. y gtos. recon. direct. patrim. neto:			
	1. Inmovilizado no financiero			
920	1.1. Ingresos			
(820) (821)	1.2. Gastos			
(822)				
	2. Activos financieros			
900	2.1. Ingresos			
(800)	2.2. Gastos			
94	3. Otros incrementos patrimoniales			
	Total (1+2+3)			
	III. Transf. cta. rdo. Ec. patrimonial:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero			
(802) 902	2. Activos financieros			
(84)	3. Otros incrementos patrimoniales		-5.509,08	-5.509,08
	Total (1+2+3)		-5.509,08	-5.509,08
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		196.348,94	-115.025,35

(*) Resultado Ajustado.

IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO EJERCICIO 2015

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2015	REEXPRESADO EJERCICIO 2014
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		1.372.200,52	1.237.429,97
A) Cobros		26.238.698,10	23.375.860,70
1. Cotizaciones sociales			
2. Transferencias y subvenciones recibidas	13	25.355.890,00	22.822.912,35
3. Prestaciones de servicios		591.274,32	356.146,38
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
5. Intereses y dividendos cobrados	9	44.829,07	37.847,11
6. Otros cobros		246.704,71	158.954,86
B) Pagos		24.866.497,58	22.138.430,73
7. Prestaciones sociales			
8. Gastos de personal		11.487.285,85	10.937.451,15
9. Transferencias y subvenciones concedidas		4.403,90	
10. Aprovisionamientos	11	9.427.191,03	8.349.421,39
11. Otros gastos de gestión		3.908.226,90	2.832.182,18
12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
13. Intereses pagados		453,47	100,36
14. Otros pagos		38.936,43	19.275,65
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		1.372.200,52	1.237.429,97
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-614.100,42	-679.588,93
C) Cobros			31.000,00
1. Venta de inversiones reales			31.000,00
2. Venta de activos financieros			
3. Otros cobros de las actividades de inversión			
D) Pagos		614.100,42	710.588,93
4. Compra de inversiones reales	5,7	589.050,42	673.958,93
5. Compra de activos financieros			
6. Otros pagos de las actividades de inversión		25.050,00	36.630,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-614.100,42	-679.588,93
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio			
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias			
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:			
3. Préstamos recibidos			
4. Otras deudas			
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros			
5. Préstamos recibidos			
6. Otras deudas			
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)			
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		359,80	-515.504,63
I) Cobros pendientes de aplicación		359,80	
J) Pagos pendientes de aplicación			515.504,63
Flujos netos del efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		359,80	-515.504,63
V. EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		758.459,90	42.336,41
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		2.961.702,65	2.919.366,24
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		3.720.162,55	2.961.702,65

**V. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2015**

V.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	CREDITOS PRESUPUESTARIOS MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3= 2+1)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
1	GASTOS DE PERSONAL	11.155.410,00	726.649,24	11.882.059,24	11.686.194,58	11.686.194,58	11.639.810,19	18.384,39	223.864,66
2	GAST. CORRIENT. BIENES Y SERV.	11.766.180,00	1.784.911,01	13.553.091,01	13.123.702,78	13.123.702,78	12.836.042,37	287.660,41	429.388,23
3	GASTOS FINANCIEROS	3.000,00		3.000,00	453,47	453,47	453,47		2.546,53
4	TRANSFERENC. CORRIENTES								
6	INVERSIONES REALES	650.000,00		650.000,00	650.000,00	650.000,00	517.688,25	132.311,75	
7	TRANSFERENC. DE CAPITAL		4.403,90	4.403,90	4.403,90	4.403,90	4.403,90		
8	ACTIVOS FINANCIEROS	511.660,00		511.660,00	25.050,00	25.050,00	25.050,00		486.610,00
9	PASIVOS FINANCIEROS								
	TOTAL PRESUPUESTO	24.088.250,00	2.515.964,15	26.604.214,15	25.461.804,73	25.461.804,73	25.023.448,18	438.356,55	1.142.409,42

V.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3= 2+1)	DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACIÓN NETA (8)	DERECHOS PEND. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO / DEFECTO PREVISION (10=7-3)
1	COTIZACIONES SOCIALES										
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	439.060,00		439.060,00	1.122.907,72	61.707,30		1.061.200,42	288.335,11	792.865,31	622.140,42
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.926.590,00		22.926.590,00	25.461.287,22	96.220,22		25.365.067,00	25.365.890,00	9.177,00	2.438.477,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	24.600,00		24.600,00	70.252,98			70.252,98	50.648,64	19.604,34	45.652,98
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES										
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	650.000,00		650.000,00							-650.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	48.000,00		48.000,00	25.050,00			25.050,00	25.050,00		-22.950,00
9	PASIVOS FINANCIEROS										
	TOTAL PRESUPUESTO	24.088.250,00		24.088.250,00	26.679.497,92	157.927,52		26.521.570,40	25.699.923,75	821.646,65	2.433.320,40

**V.ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2015**

V.3. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	26.496.520,40	24.782.350,83		1.714.169,57
b. Operaciones de capital		654.403,90		-654.403,90
1. Total operaciones no financieras (a+b)	26.496.520,40	25.436.754,73		1.059.765,67
d. Activos financieros	25.050,00	25.050,00		
e. Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (d+e)	25.050,00	25.050,00		
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	26.521.570,40	25.461.804,73		1.059.765,67
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			88.159,90	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES(II = 3+4-5)			88.159,90	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				1.147.925,57

VI. RESUMEN DE LA MEMORIA
VI.I. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS ESTATUTOS APROBADOS POR LA DGOSS CON FECHA 11.04.13:

A. Norma de creación de la Entidad:

Artículo 1.- El Centro Hospitalario denominado “Centro de Recuperación y Rehabilitación de Levante, Centro Mancomunado de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social” (en adelante el Centro) es una institución sanitaria constituida, previa autorización de la entonces Dirección General de Ordenación Jurídica y Entidades Colaboradoras de la Seguridad Social, por Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, mediante la aportación de medios adscritos a las mismas para el ejercicio de la colaboración en la gestión de la Seguridad Social, que tiene por finalidad la dispensación de las prestaciones de asistencia sanitaria y de recuperación profesional a favor de los trabajadores comprendidos en los respectivos ámbitos de gestión de las Mutuas partícipes.

B. Actividad, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación:

Artículo 3.- El objeto del Centro es la prestación de servicios sanitarios y recuperadores a los trabajadores incluidos en el ámbito de actuación de las mutuas partícipes, lo que comprende la asistencia médica en régimen ambulatorio, la hospitalización de los enfermos y accidentados que requieran intervención quirúrgica o precisen técnicas o vigilancias especializadas, la rehabilitación y la recuperación profesional.

El Centro está dotado de personalidad jurídica propia y diferenciada de la que ostentan las Mutuas partícipes y se rige por lo dispuesto en el Reglamento General sobre Colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre (en lo sucesivo Reglamento General de Colaboración), en las normas de desarrollo del mismo, en especial de Real Decreto 38/2010 de 15 de enero y en los presentes Estatutos.

El Centro Mancomunado queda asimilado a las mutuas partícipes en el desarrollo de su actividad, la cual se llevará bajo la dirección y tutela del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

No obstante la personalidad jurídica independiente que ostenta el Centro, las Mutuas partícipes asumen responsabilidad mancomunada ilimitada sobre los resultados de la gestión, así como en los supuestos establecidos legalmente o en los presentes Estatutos.

El Centro está sometido al régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad, intervención y control financiero regulado por la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

El Centro está incluido dentro del ámbito subjetivo regulado en el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, teniendo la consideración de PODER ADJUDICADOR y no de Administración Pública.

C. Descripción de las principales fuentes de ingresos

Artículo 24.- Los recursos económicos para atender al sostenimiento y funcionamiento del Centro, estarán constituidos:

- i) Por las aportaciones de las mutuas partícipes, con cargo a sus respectivos presupuestos.
- ii) Por los rendimientos del desarrollo de su actividad ordinaria.
- iii) Por cualquier otra que resulte legalmente procedente.

Los indicados recursos económicos y los bienes y derechos en que se materialicen, forman parte del patrimonio de la seguridad Social y están adscritos al Centro para la gestión de la actividad que constituye su objeto.

D. Operaciones sujetas a IVA y % de prorrata

Están sujetas a IVA principalmente las operaciones correspondientes a ingresos por visualización de TV y el arrendamiento de la cafetería en las instalaciones del propio hospital.

No se aplica prorrata del IVA.

E. Estructura organizativa: Responsables Entidad:

Director Gerente: D. José Francisco Doménech Miguel

Miembros Junta Directiva:

Presidente	D. Juan Ramón Vizcaya Lechosa	MC Mutual
Vicepresidente	D. Fernando Martínez Graullera	Fremap
Secretario	D. Emilio Navarro Alventosa	Umivale
Vicesecretario	D. Luis Miguel Torres Moñino	Ibermutuamur
Vocal	D. Pablo Ferrer Pirretas	Mutua Universal
Vocal	D ^a . Isabel García Gismera	Asepeyo
Vocal	D. Victor Javier Cabrerizo Ruiz	Maz
Vocal	D. José María De Ancos Benavente	Fraternidad Muprespa
Vocal	D. Antonio García Lechago	Activa Mutua 2008
Vocal	D. Juan Francisco Monferrer Morellá	Unión de Mutuas

F. Nº medio de empleados durante el ejercicio y a 31.12: VER S030.

G. Porcentaje participación Mutuas en CRRL:

Artículo 5.- A los efectos de los presentes Estatutos, son Mutuas Partícipes, con la cuota que resulta del artículo 28 de los presentes Estatutos, las siguientes:

MUTUA	REPARTO	%
FREMAP	4.393.781,94	27,69
UMIVALE	2.480.459,97	15,63
ASEPEYO	2.186.559,99	13,78
UNION DE MUTUAS	1.761.933,73	11,10
IBERMUTUAMUR	1.571.575,58	9,90
MUTUA UNIVERSAL MUTGENAT	1.423.098,09	8,97
FRATERNIDAD MUPRESPA	972.686,00	6,13
MC MUTUAL	799.687,88	5,04
ACTIVA MUTUA 2008	147.569,02	0,93
MAZ	130.281,21	0,82
TOTAL	15.867.633,41	100,00

PERSONAL
EJERCICIO 2015

Mutua: CM N° 292 - HI LEVANTE

MATEPSS Y ENTES MANCOMUNADOS	PLANTILLA MEDIA		PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
PERSONAL LABORAL FIJO.	85	139	84	147
Director Gerente.	1		1	
Directivos no sujetos a Convenio Colectivo.				
Directivos sujetos a Convenio Colectivo.	1		1	
Otro personal.	83	139	82	147
PERSONAL LABORAL EVENTUAL.	15	33	18	45
SUBTOTAL.	100	172	102	192
TOTAL.		272		294

VI.2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS

A. Imagen fiel:

Con el fin de que las cuentas anuales de la entidad muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico-patrimonial, y de la ejecución del presupuesto, han sido elaboradas aplicando de forma sistemática y regular los requisitos de información, principios y criterios contables recogidos en el marco conceptual de la contabilidad de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social de la Primera parte de la adaptación del Plan General de la Contabilidad Pública a las citadas entidades.

B. Comparación de la información:

Las cifras del ejercicio que se cierra y las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior de los documentos de las cuentas anuales que incluyen información comparativa, son comparables al no existir causa alguna que lo impida.

C. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

Durante el ejercicio 2015 no se han producido cambios en criterios de contabilización pero se ha procedido a corregir errores de ejercicios anteriores derivado de anulación de derechos de ejercicios cerrados (13.413,98 € correspondientes al ejercicio 2014), del reintegro de gastos del ejercicio 2011 con cargo al patrimonio privativo de las mutuas participes (76.275,01 €) y de la recuperación del 24,04% de la paga extra de diciembre de 2012 aprobada en la disposición adicional décimo segunda de la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 (100.032,14 €), lo que ha supuesto, de acuerdo con la Norma de reconocimiento y valoración 18ª "Cambios en criterios y estimaciones contables y errores", los siguientes ajuste con efectos retroactivos al poderse determinar el efecto del error y teniendo éste importancia relativa.

CUENTA PGC	IMPORTE CUENTAS RENDIDAS 2014	AJUSTES REFERIDOS A 2014	AJUSTES REFERIDOS A EJERCICIOS ANTERIORES	EJERCICIO 2014 Reexpresado
40001	411.798,02	100.032,14		511.830,16
4011	56.515,20		-76.275,01	-19.759,81
4330	41.048,81	-13.413,98		27.634,83

D. Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

Durante el ejercicio 2015, no se han producido cambios en estimaciones contables.

VI.3. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACION

- A. Inmovilizado material: Se aplica la norma de reconocimiento y valoración 2ª, utilizando para su valoración posterior el tratamiento general establecido en la misma de Modelo de Coste.
- B. Inversiones inmobiliarias. NO HAY.
- C. Inmovilizado intangible: Se aplica la norma de reconocimiento y valoración 4ª, utilizando para su valoración posterior el tratamiento general establecido en la misma de Modelo de Coste.
- D. Arrendamientos: Norma 5ª.
- E. Permutas: NO HAY.
- F. Activos y Pasivos Financieros: Se aplica la norma de reconocimiento y valoración 7ª para los activos financieros, valorando los mismos como Créditos y Partidas a Cobrar. Se aplica la norma de reconocimiento y valoración 8ª para los pasivos financieros.
- G. Existencias: Se ha generado mediante el procedimiento estándar de Navision el precio de coste por producto a 31/12/2015. Este algoritmo estándar de Navision, recalcula el importe de los productos según la existencia que tiene en ese momento con los precios de compras aplicando el algoritmo FIFO. Respecto al subgrupo 35, el centro sustituye el criterio de inventario permanente por recuento físico a final del ejercicio. Se informa que el Centro tiene constituidos depósitos irregulares sobre existencias propiedad de terceros, controlados a través de inventario permanente sin reflejo valorativo en las existencias del Centro.
- H. Transacciones en moneda extranjera: NO HAY
- I. Ingresos y Gastos: las establecidas en el marco conceptual de la contabilidad (primera parte del Plan).
- J. Provisiones y Contingencias: Norma 14ª.
- K. Transferencias y Subvenciones: Norma 15ª.
- L. Actividades conjuntas: NO HAY.
- M. Activos en estado de venta: NO HAY.

VI.4. INMOVILIZADO MATERIAL

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Terrenos	21.022,03								21.022,03
2.	Construcciones	6.676.695,72	85.614,85					-82.810,33		6.679.500,24
5.	Otro Inmov. Mat.	7.785.601,52	447.707,92		-281.935,14			-854.334,90		7.097.039,40
6.	Inmov. Curso y antic.									
	TOTAL	14.483.319,27	533.322,77		-281.935,14			-937.145,23		13.797.561,67

INMOVILIZADO MATERIAL

Resolución de 26 de noviembre de 2003, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se modifica la de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio: amortizaciones del inmovilizado, provisiones y periodificación de gastos e ingresos.

VI.7. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

- A. Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones:

Rúbrica 4295.- Transferencias recibidas de MATEPSS = 25.355.890,00 €.

SEGÚN EL SISTEMA DE FINANCIACION ESTABLECIDO EN LOS ESTATUTOS APROBADOS POR LA DGOSS CON FECHA 11.04.13:

Artículo 25.-

Tipos de aportaciones

Las mutuas partícipes contribuirán a la financiación del Centro mediante aportaciones ordinarias y extraordinarias.

Son aportaciones ordinarias las de carácter periódico realizadas para cubrir el presupuesto anual de gastos del Centro, en la proporción que a cada una de las Mutuas partícipes corresponda de acuerdo con lo establecido en este artículo.

Son aportaciones extraordinarias las que resulte necesario efectuar de manera puntual para cubrir los resultados negativos del Centro, por gastos superiores a los previstos para su financiación mediante las aportaciones ordinarias y los ingresos previstos en los apartados b) y c) del artículo 24.

Cálculo de las aportaciones de cada una de las Mutuas partícipes.

Las aportaciones ordinarias consistirán en el porcentaje sobre el presupuesto anual de gastos del Centro que resulte de la media de facturación del centro a la Mutua en los tres años precedentes, regularizadas al final de cada ejercicio en la forma prevista en este artículo.

Aprobación de las aportaciones.

Las aportaciones ordinarias iniciales se entenderán automáticamente aprobadas al mismo tiempo que el presupuesto anual de gastos del Centro, en los porcentajes para cada una de las Mutuas partícipes que resulten del sistema de cálculo establecido en este artículo.

Las aportaciones extraordinarias se establecerán por acuerdo de la Junta de Gobierno y requerirán autorización del Ministerio de Trabajo e Inmigración, en base al cual puedan las Mutuas interesar las modificaciones presupuestarias necesarias para su pago.

- B. Importe y características de las transferencias y subvenciones concedidas, cuyo importe sea significativo...: NO

- C. Cualquier circunstancia de carácter sustantivo que afecte a los ingresos o a los gastos de la entidad: NO

VI.8. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

PARTIDA DEL BALANCE	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
49000001	294.283,85	58.080,00	4.176,40	348.187,45
TOTAL	294.283,85	58.080,00	4.176,40	348.187,45

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El Centro dota una provisión para insolvencias por el valor de aquellas facturas que, habiendo sido reclamadas para el pago y sin ser atendidas por el deudor, se prevé no vayan a ser abonadas.

Asimismo, si una vez dotadas estas provisiones, se consigue el cobro de alguna de las facturas que dio origen a la dotación de la provisión, se aplica la provisión para insolvencias.

VI.10.a. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL. DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIOS SUCESIVOS
1622	TRANSPORTE DE PERSONAL	1.049,63				
209	CANONES					
213	REPARACIONES MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE					
22100	ENERGIA ELECTRICA	27.700,70				
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	5.122,94				
2214	LENCERIA Y VESTUARIO					
22160	IMPLANTES	42.117,47				
22161	MATERIAL DE LABORATORIO					
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	10.462,16	1.100,55			
22200	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	4.998,90	4.998,90	2.499,50		
2221	POSTALES					
2240	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y LOCALES	1.217,23				
2249	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	5.971,20				
2270	INFORMES, DICTAMENES Y HH. PROFESIONALES					
2273	LIMPIEZA Y ASEO					
2275	SERVICIO DE RESTAURACION					
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMATICO					
2279	OTROS					
2582	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	182.317,69	165.633,80			
636	EQUIPOS PROCESOS INFORMACION					
639	INMOVILIZADO INMATERIAL					
TOTAL PROGRAMA		280.957,92	171.733,25	2.499,50		

PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIOS SUCESIVOS
1622	TRANSPORTE DE PERSONAL	9.480,38				
209	CANONES					
213	REPARACIONES MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE	405.199,71	306.220,67	306.220,67	306.220,67	41.762,90
22100	ENERGIA ELECTRICA	333.838,64				
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	61.236,44				
2214	LENCERIA Y VESTUARIO					
22160	IMPLANTES	126.352,40				
22161	MATERIAL DE LABORATORIO	185.850,97				
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	256.518,08	25.103,06			
22200	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	45.150,85	45.150,85	22.575,88		
2221	POSTALES					
2240	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y LOCALES	14.669,65				
2249	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	53.932,80				
2270	INFORMES, DICTAMENES Y HH. PROFESIONALES					
2273	LIMPIEZA Y ASEO	604.909,99				
2275	SERVICIO DE RESTAURACION	43.800,02				
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMATICO					
2279	OTROS	69.502,44				
2582	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	1.358.847,82	1.360.075,20			
636	EQUIPOS PROCESOS INFORMACION					
639	INMOVILIZADO INMATERIAL					
TOTAL PROGRAMA		3.569.290,19	1.736.549,78	328.796,55	306.220,67	41.762,90

PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES		COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIOS SUCESIVOS
1622	TRANSPORTE DE PERSONAL	720,00				
209	CANONES	20.996,53				
213	REPARACIONES MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE	2.128,77				
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	14.828,91				
22110	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS					
2214	LENCERÍA Y VESTUARIO					
22160	IMPLANTES					
22161	MATERIAL DE LABORATORIO					
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO					
22200	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	3.429,04	3.429,04	1.714,56		
2221	POSTALES	21.780,00				
2240	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y LOCALES	651,62				
2249	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	4.096,00				
2270	INFORMES, DICTAMENES Y HH. PROFESIONALES	40.438,20				
2273	LIMPIEZA Y ASEO					
2275	SERVICIO DE RESTAURACION					
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMATICO	211.091,79	53.768,60			
2279	OTROS					
2582	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA					
636	EQUIPOS PROCESOS INFORMACION					
639	INMOVILIZADO INMATERIAL	65.684,85				
TOTAL PROGRAMA		385.845,71	57.197,64	15.576,00		

VI.10.b. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO 2015		EJERCICIO 2014	
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		3.720.162,55		2.961.702,65
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		1.184.454,82		933.803,20
430	- (+) del Presupuesto corriente	821.646,65		527.454,97	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	358.731,98		401.429,73	
440, 449, 456, 470, 471, 472, 550, 5661	- (+) de operaciones no presupuestarias	4.076,19		4.918,50	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		1.250.560,85		1.327.073,17
400	- (+) del Presupuesto corriente	438.356,55		483.160,19	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	56.515,20		56.515,20	
180, 185, 410, 419, 456, 475, 476, 477, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	755.689,10		787.397,78	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-418,59		2.407,72
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	418,59		-2.407,72	
555, 5582	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
	I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		3.653.637,93		2.570.840,40
	II. Exceso de financiación afectada				
298, 490, 598	III. Saldos de dudoso cobro		348.187,45		294.283,85
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		3.305.450,48		2.276.556,55

VI.10.c. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2122 MEDICINA AMBUL. DE MUTUAS A.T.

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	100,00	100,00	0,00	0,00
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	12.028,00	12.595,00	567,00	4,71
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS AJENOS	0,00	0,00	0,00	0,00
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	12.028,00	12.595,00	567,00	4,71
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	12.028,00	12.595,00	567,00	4,71

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	19 NÚMERO DE CONSULTAS NUEVAS CON MEDIOS PROPIOS	6.614,00	12.203,00	5.589,00	84,50
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	20 NÚMERO DE CONSULTAS SUCESIVAS CON MEDIOS PROPIOS	22.676,00	25.013,00	2.337,00	10,31
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.T POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	0,00	0,00	0,00	0,00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	25,13	26,73	1,60	6,37
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	21.083,00	22.444,00	1.351,00	6,40
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	24 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS POSIBLES EN EL PERÍODO	83.950,00	83.950,00	0,00	0,00
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	3,31	2,90	-0,41	-12,39

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	21.093,00	22.444,00	1.351,00	6,40
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	25 NÚMERO DE INGRESOS DEL PERÍODO EN CENTROS PROPIOS	6.371,00	7.728,00	1.357,00	21,30
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	839,11	845,87	6,76	0,81
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	21.093,00	22.444,00	1.351,00	6,40
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	26 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS PROPIOS (EN MILES DE EUROS)	17.699,30	18.984,67	1.285,37	7,26

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	0,00	0,00	0,00	0,00
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	27 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS AJENOS (EN MILES DE EUROS)	1.546,77	2.263,65	716,88	46,35
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	29 NÚMERO DE ESTANCIAS DE ACCIDENTADOS EN CENTROS AJENOS	0,00	0,00	0,00	0,00
		19 NÚMERO DE CAMAS DE CLÍNICA PROPIAS INSTALADAS	224,00	224,00	0,00	0,00
		20 NÚMERO DE CAMAS DE U.V.I. PROPIAS INSTALADAS	6,00	6,00	0,00	0,00

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	21 NÚMERO DE CAMAS DE REHABILITACIÓN PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO TOTAL DE CAMAS HOSPITALARIAS PROPIAS INSTALADAS	230,00	230,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 NÚMERO DE ACCIDENTADOS INGRESADOS EN CENTROS AJENOS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	30 DURACIÓN MEDIA EN DÍAS DE LOS PROCESOS DE INTERNAMIENTO EN CENTROS AJENOS	0,00	0,00	0,00	0,00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4364 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	0,15	0,00	-0,15	-100,00
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	24 IMPORTE MEDIO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	82,25	0,00	-82,25	-100,00
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	25 RENDIMIENTO NETO EN EL PERÍODO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	0,12	0,00	-0,12	-100,00
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	0,00	0,00	0,00	0,00
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	40 EXCEDENTE DE GESTIÓN EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	463,66	892,53	428,87	92,50
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	0,00	0,00	0,00	0,00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/ JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	10,18	8,24	-1,94	-19,06
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/ JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	25 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	69,966,00	80,805,56	10,839,56	15,49
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/ JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	26 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES PERDIDAS DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	7,123,00	6,657,28	-465,72	-6,54
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/ CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	0,00	0,00	0,00	0,00

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/ CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	22.926,59	24.782,37	1.855,78	8,09
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/ CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS (EN MILES DE EUROS)	0,00	0,00	0,00	0,00
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	0,00	0,00	0,00	0,00
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	22.926,59	24.782,37	1.855,78	8,09
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	42 POBLACIÓN LABORAL TOTAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00

VI.12. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

a)	LIQUIDEZ INMEDIATA: Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.	Fondos líquidos	3.720.162,55	=	1.5042
		Pasivo corriente	2.473.137,32		
	Fondos líquidos: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.				
b)	LIQUIDEZ A CORTO PLAZO: Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	4.556.429,92	=	1,8424
		Pasivo corriente	2.473.137,32		
c)	LIQUIDEZ GENERAL: Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.	Activo corriente	5.377.073,56	=	2,1742
		Pasivo corriente	2.473.137,32		
d)	ENDEUDAMIENTO: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	2.473.137,32	=	0,1265
		Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	19.546.157,92		
e)	RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.	Pasivo corriente	2.473.137,32	=	0,0000
		Pasivo no corriente	0,00		
f)	CASH - FLOW: Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad.	Pasivo no corriente	0,00	+	2.473.137,32
		Flujos netos de gestión	1.372.200,52		1.8023
g)	RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL Para la elaboración de los siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad: COTSOC.: Cotizaciones sociales TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas o concedidas. PS.: Prestación de servicios. G.PERS.: Gastos de personal. APROV.: Aprovisionamientos.				
	1) Estructura de los ingresos.				
		INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
		COTSOC/IGOR	PS/IGOR	Resto IGOR/IGOR	
		0,0000	0,0312	0,0028	
	2) Estructura de los gastos.				
		GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
		PRESOC./GGOR	G. PERS./GGOR	TRANS/GGOR	Resto GGOR/GGOR
		0,0000	0,4532	0,0000	0,1328
				APROV/IGOR	
				0,4140	
	3) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.				
		Gastos de gestión ordinaria CP			0,00
		Número de trabajadores protegidos por CP			0,0000

4) Gasto por trabajador protegido derivado del Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria del C.A.T.A., recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial del C.A.T.A., del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.					
	Gastos de gestión ordinaria C.A.T.A.	=	0,00	=	0,0000
	Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A.	=	0,00	=	
5) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.					
	Gastos de gestión ordinaria CC	=	0,00	=	0,0000
	Número de trabajadores protegidos por CC	=	0,00	=	
6) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.					
	Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)	=	0,00	=	0,0000
	Número de trabajadores protegidos por CP	=	0,00	=	
7) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador protegido derivado del cese de actividad de trabajadores autónomos. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones del cese de actividad de trabajadores autónomos, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial cese de actividad de trabajadores autónomos del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.					
	Gasto de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 C.A.T.A.)	=	0,00	=	0,0000
	Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A.	=	0,00	=	
8) Gasto en prestaciones por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.					
	Gasto en prestaciones CC (subgrupo 63 relativo a CC)	=	0,00	=	0,0000
	Número de trabajadores protegidos por CC	=	0,00	=	
9) Cobertura de los gastos corrientes: Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria con los ingresos de la misma naturaleza.					
	Gastos de gestión ordinaria	=	25.806.405,61	=	0,9826
	Ingresos de gestión ordinaria	=	26.262.764,58	=	
10) Grado de cobertura de las prestaciones: Ratio de cálculo exclusivo por las MATEPSS, pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de prestaciones sociales así como, transferencias satisfechas para financiar prestaciones de Seguridad Social (capitales coste de renta y botiquines), con los ingresos por cotizaciones sociales.					
	Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)	=	0,00	=	0,0000
	Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72)	=	0,00	=	
El Grado de cobertura de las prestaciones, se calculará de igual modo para la gestión de las Contingencias Profesionales, para el Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos, como para las Contingencias Comunes, quedando de la siguiente manera:					
10.1) Grado de cobertura de las prestaciones CP:					
	Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 relativo a CP y 65)	=	0,00	=	0,0000
	Subcuenta 7206 excepto la parte del C.A.T.A.	=	0,00	=	
10.2) Grado de cobertura de las prestaciones del C.A.T.A.:					
	Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 relativo al C.A.T.A.)	=	0,00	=	0,0000
	Parte del C.A.T.A. de la subcuenta 7206	=	0,00	=	
10.3) Grado de cobertura de las prestaciones CC:					
	Gasto en prestaciones CC (subgrupos 63 relativo a CC)	=	0,00	=	0,0000
	Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72) - subcuenta 7206	=	0,00	=	

a) Del presupuesto de gastos corriente:	
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.	0,96
Obligaciones reconocidas netas	25.461.804,73
Créditos totales	26.604.214,15
2) REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.	0,98
Pagos realizados	25.023.448,18
Obligaciones reconocidas netas	25.461.804,73
3) ESFUERZO INVERSOR: Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.	0,03
Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)	654.403,90
Total Obligaciones Reconocidas Netas	25.461.804,73
4) PERIODO MEDIO DE PAGO: Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.	6,28
Obligaciones pendientes de pago	438.356,55
Obligaciones reconocidas netas	25.461.804,73
X 365	
b) Del presupuesto de ingresos corriente:	
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos.	1,10
Derechos reconocidos netos	26.521.570,40
Provisiones definitivas	24.088.250,00
2) REALIZACIÓN DE COBROS: Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.	0,97
Recaudación neta	25.699.923,75
Derechos reconocidos netos	26.521.570,40
3) PERIODO MEDIO DE COBRO: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en reacudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de presupuesto.	11,31
Derechos pendientes de cobro	821.646,65
Derechos reconocidos netos	26.521.570,40
X 365	
c) De presupuestos cerrados:	
1) REALIZACIÓN DE PAGOS: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.	0,90
Pagos	483.160,19
Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)	539.675,39
2) REALIZACIÓN DE COBROS: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.	0,61
Cobros	556.738,74
Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)	915.470,72

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS DEL “HOSPITAL INTERMUTUAL DE LEVANTE”, CENTRO MANCOMUNADO DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 292

(ejercicio 2015)

I. Introducción

La Intervención General de la Seguridad Social, a través de la Subdirección General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 143 y 168 de la Ley General Presupuestaria y de acuerdo con lo establecido en el artículo 98.2 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, ha auditado las cuentas anuales del “HOSPITAL INTERMUTUAL DE LEVANTE”, Centro Mancomunado de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social nº 292 (en adelante HIL o la Entidad), relativas a la gestión del Patrimonio de la Seguridad Social que tiene adscrito, cuentas que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La sociedad de auditoría “ABANTE AMB AUDITORES, S.L.P.”, en virtud del contrato suscrito con la Intervención General de la Seguridad Social, ha efectuado el trabajo de auditoría referido en el apartado anterior. En dicho trabajo se ha aplicado por parte de la Intervención General de la Seguridad Social la Norma Técnica sobre colaboración con auditores privados en la realización de auditorías públicas, de 11 de abril de 2007.

La Intervención General de la Seguridad Social ha elaborado el presente informe sobre la base del trabajo realizado por la sociedad de auditoría “ABANTE AMB AUDITORES, S.L.P.”.

El Presidente de la Junta Directiva del centro mancomunado es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Entidad, de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 3 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente y puestas a disposición de esta Intervención General de la Seguridad Social el día 7 de julio de 2016.

La Mutua inicialmente formuló sus cuentas anuales y fueron puestas a disposición de la Intervención General de la Seguridad Social el día 30 de marzo de 2016. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 2292_2015_F_160707_091934_CUENTA.zip, cuyo resumen electrónico se corresponde con tE2mhwu6ssgcjs6Yief5nvvdCQ/mylyi+zO4WkJPkBY= y está depositado en la aplicación TRACI@ss de la Intervención General de la Seguridad Social.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener

una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría favorable.

III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas relativas a la gestión del Patrimonio de la Seguridad Social expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del "HOSPITAL INTERMUTUAL DE LEVANTE", Centro Mancomunado de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social nº 292, a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

IV. Asuntos que no afectan a la opinión

IV.1 Párrafo de énfasis

Se llama la atención sobre lo señalado por la Mutua en la nota de la memoria adjunta a las cuentas anuales referente a "Otra información" (MEM28) en la que la Junta de Gobierno, celebrada el 9 de julio de 2015, adoptó un acuerdo que establecía un sistema de optimización para aquellas mutuas que superasen una cuota de consumo anual, lo que ha supuesto una reducción en las transferencias a realizar por sus aportaciones ordinarias. El nuevo sistema de financiación acordado por la Junta de Gobierno supone de facto una modificación del sistema de financiación previsto en el artículo 25 de los Estatutos, por lo que deberá someterse a la autorización del Ministerio de acuerdo con lo previsto en los artículos 119 y 100.2 del Reglamento sobre colaboración de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.

En consecuencia, la Mutua ha informado en la memoria adjunta de estos hechos como activo contingente, pues de no ser aprobada esta modificación, deberían revisarse al alza las cuotas ordinarias y, en consecuencia, el epígrafe B) III.1 "Deudores por operaciones de gestión" del activo del balance y el resultado neto del ejercicio estarían infravalorados en 1.336.093,58 €. Adicionalmente, los derechos reconocidos netos de la rúbrica 4295 "Otras transferencias recibidas. De las Mutuas de accidentes de trabajo" del presupuesto de ingresos se encontrarían infravalorados en la mencionada cantidad.

Las cuestiones señaladas no modifican nuestra opinión.